



***CORPORACIÓN EDUCATIVA
INDOAMERICANA***

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA
ESTUDIANTES**



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PARA ESTUDIANTES**


FECHA ACTUALIZACIÓN: 27/06/2020

PÁGINA: 2 de 6

REVISIÓN: 0

CONTROL DE ACTUALIZACIONES

REVISIÓN	FECHA D/M/A	MOTIVO DE LA REVISIÓN	FIRMA
0	27/06/2020	Documentación del protocolo de bioseguridad para estudiantes, con el fin de implementarlo.	

 CORPORACIÓN EDUCATIVA INDOAMERICANA	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ESTUDIANTES	FECHA ACTUALIZACIÓN: 27/06/2020	
		PÁGINA: 3 de 6	REVISIÓN: 0

1. OBJETIVO.

Establecer los lineamientos necesarios que los estudiantes de la Corporación deberán ejecutar en sus actividades diarias de manera preventiva con el fin de mitigar la propagación del virus (COVID-19), dando cumplimiento así a los requerimientos normativos.

2. ALCANCE.

Este protocolo aplica a todos los estudiantes de la Corporación Educativa Indoamericana en cualquiera de sus sedes.

3. DEFINICIONES.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra el bienestar y seguridad de personal administrativo, docente y visitante.

Coronavirus (COVID-19): son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, en personas y animales. Los virus se transmiten entre animales y de allí podrían infectar a los humanos. A medida que mejoran las capacidades técnicas para detección y la vigilancia de los países, es probable que se identifiquen más coronavirus.


Desinfección: Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica sólo a objetos inanimados.

Elementos de Protección Personal – EPP: Son equipos, dispositivos, aparatos que deben usar los trabajadores con el fin de proteger su vida y su salud, al constituirse un importante recurso para el control de riesgos laborales.

Material Contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

Mascarilla y/o Tapabocas: Es un dispositivo diseñado para proteger al portador de la inhalación de atmósferas peligrosas, incluyendo humos, vapores, gases y partículas como polvos y microorganismos -bacterias y virus-

 <p>CORPORACIÓN EDUCATIVA INDOAMERICANA</p>	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ESTUDIANTES		FECHA ACTUALIZACIÓN: 27/06/2020
			PÁGINA: 4 de 6

aerotransportados, así como para proteger a los demás cuando el portador puede contagiar alguna enfermedad. Son dispositivos que cubren de manera no oclusiva la nariz y boca de las personas, con el fin de reducir la probabilidad de que se genere contacto entre la mucosa de la boca y nariz y los fluidos corporales potencialmente infecciosos de otro individuo. Los tapabocas convencionales tienen distintos diseños, entre ellos, los que se pliegan sobre la boca o nariz y los preformados.

4. RESPONSABLES.

Rector: El cumplimiento de este protocolo exige que el Rector ejerza un liderazgo permanente en todos los ambientes de aprendizaje como aulas, talleres y espacios académicos de práctica asistida, así como sobre sus instructores y estudiantes, asegurando que se cumplan rápida y efectivamente los lineamientos establecidos en los protocolos

Gerencia: Asignación de recursos tecnológicos.

Logística: Asegurar que a todo el personal que ingresa a la Corporación se le realice la toma de temperatura, el tamizaje, la desinfección y el lavado de manos.

Coordinación de SST: Establece los protocolos de acuerdo al riesgo identificado.

Personal docente: Velar por que los estudiantes cumplan los lineamientos establecidos en los protocolos.

Estudiante: Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en los protocolos

5. CONDICIONES GENERALES.

La Corporación Educativa Indoamericana coherente con el resguardo, el cuidado de la salud y bienestar del estudiantado, ha establecido medidas inmediatas para afrontar la situación frente a la pandemia generada por el COVID 19. Para esto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Atender las indicaciones de los instructores y personal encargado de asegurar el cumplimiento de los protocolos expuestos.
- Acatar las medidas expuestas en el presente protocolo relacionadas con sus actividades formativas.
- Llevar consigo Elementos de Protección Personal propios. (Botas de seguridad, overol, monogafas, guantes, tapabocas).

- Antes de ingresar a la corporación deberá diligenciar la encuesta de actualización de datos la cual encontrarán en el link <http://indoamericana.co/publico/formbioseguridad>.
- A diario y antes de ingresar a la corporación deberá diligenciar la encuesta de condiciones de salud cual encontrarán en el link <http://indoamericana.co/prueba/encuestabioseguridad>.
- En caso de presentar síntomas como fiebre, tos, dificultad respiratoria, secreción y goteo nasal, fatiga, dolor de garganta y de cabeza, escalofríos, y malestar general: Quédese en casa, reporte a su EPS o SISBEN, en la aplicación Coronapp y suba su reporte al módulo de excusas del sistema académico.
- Reportar a la coordinación de bienestar institucional cualquier caso de contagio que llegase a presentar en su espacio académico o familiar para que se adopten las medidas correspondientes.
- Al ingresar cumplir con el protocolo de ingreso, lavado de manos, uso de tapabocas, etc., establecido por la Corporación.
- Luego procure dirigirse inmediatamente a sus rutinas, recuerde la importancia de limitar todo tipo de movimiento, traslado, caminata y desplazamiento que no sea estrictamente necesario para sus actividades.
- Lleve consigo estrictamente lo necesario para el desarrollo de sus actividades académicas (cuaderno, lapicero), evite usar locker.
- Efectué desinfección de su teléfono celular, equipos y herramientas de trabajo inmediatamente ingresé y periódicamente durante su jornada académica.
- Evite tocarse la cara.
- No genere contacto físico con otras personas (Saludos, besos, abrazos).
- Está totalmente prohibido realizar reuniones grupales, celebraciones, etc. Dentro de la corporación
- No comparta vasos, botellas y ningún tipo de utensilios o alimentos.
- El instructor como máxima autoridad en el aula de clase será el encargado de verificar que se cumplan las distancias de bioseguridad estipuladas al ingreso, durante la permanencia y a la salida del aula o taller.
- En la medida de lo posible procure no salir de las instalaciones durante jornada académica, recuerde que deberá realizar de nuevo el protocolo de ingreso.
- Procure traer alimentos de casa, lavar las manos antes y después de consumirlos.
- Para consumir los alimentos deberá usar los espacios destinados para esta actividad.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ESTUDIANTES

FECHA ACTUALIZACIÓN: 27/06/2020

PÁGINA: 6 de 6

REVISIÓN: 0

- En cada momento de la jornada, mantenga conciencia sobre las medidas preventivas, el distanciamiento con otras personas, el uso de EPP y supervise activamente que sus compañeros también se encuentren cumpliendo los requisitos preventivos.
- Evite el intercambio de herramientas y equipos, sin antes ser desinfectados.
- Al salir verifique que no ha dejado algún elemento por el cual deba devolverse, realice lavado de manos, use gel antibacterial y por ultimo abandone las instalaciones.